

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

## AYUNTAMIENTO DE LAREDO

**CVE-2014-11647** *Citación para notificación por comparecencia de incoación de expediente de retirada de vehículo de la vía pública. Expediente 19/2014.*

Incoados por este Ayuntamiento el expediente que se detalla e intentada la notificación, conforme a los artículos 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJ-PAC, se emplaza a los interesados por plazo de quince días desde la publicación del presente a personarse en las dependencias del Ayuntamiento de Laredo (Avenida de España 6, 1ª planta, Laredo) para su notificación, pudiendo interponer los recursos correspondientes en los términos y plazos legales. Transcurrido tal plazo sin proceder a ello, se les tendrá por legalmente notificados y proseguirá el expediente.

- Expediente: 19/2014.
- Matrícula del vehículo: S2507AF.
- Interesado: Dimas Peña Gutiérrez.
- Tipo de acto que se notifica: Incoación de expediente. Retirada de vehículo de vía pública.

Los actos de resolución de archivo de expediente y la orden de retirada son definitivos en vía administrativa- serán recurribles potestativamente en reposición por un mes ante la Alcaldía y por plazo de dos meses ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa (artículos 116 y ss. Ley 30/1992 y 45 y ss. Ley 29/1998), en tanto que el resto -de mero trámite-, sin perjuicio del derecho a presentar alegaciones no son objeto de recurso a salvo de la posibilidad de invocación de causas de nulidad o anulabilidad de las contempladas en el artículo 107 de la Ley 30/1992.

Ello se señala por otra parte sin perjuicio de la posibilidad de interposición por el interesado de cualquier otro recurso que estime procedente en defensa de sus intereses."

Laredo, 8 de agosto de 2014.

El alcalde presidente,  
Ángel Vega Madrazo.

2014/11647

CVE-2014-11647